

EXPEDIENTE N°: 2500857

FECHA: 07/04/2017

## INFORME FINAL

### EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

<b>Denominación del Título</b>	GRADUADO O GRADUADA EN TURISMO
<b>Universidad (es)</b>	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
<b>Centro (s) donde se imparte</b>	NO PROCEDE
<b>Menciones/Especialidades que se imparten en el centro</b>	NO PROCEDE
<b>Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título</b>	SEMIPRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones a la propuesta de informe remitida a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Turismo de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) se aprobó el 20 de julio de 2009, implantándose en el curso 2010-2011. En líneas generales, la implantación del plan de estudios se corresponde con lo propuesto en la memoria verificada.

Se ha constatado que los mecanismos de coordinación están en funcionamiento conforme a lo que se describe en la memoria verificada.

La memoria verificada fue modificada en mayo de 2015 con objeto de actualizarla, incluyendo las mejoras derivadas de los Informes de seguimiento de 2012 y 2014, y para incluirla en el nuevo aplicativo de la ANECA. Se han detectado varias discrepancias con respecto a lo establecido en la última memoria verificada (tras la modificación de 2015) Y en concreto:

-Las prácticas. En la memoria verificada existe una contradicción, dado que en el apartado "Descripción del título" figuran como de carácter obligatorio, mientras que en el desarrollo de la memoria dicho carácter es optativo.

-El número de plazas. El Grado en Turismo de la UNED se aprobó el 20 de julio de 2009, implantándose en el curso 2010-2011. La memoria verificada fue modificada en mayo de 2015 con objeto de actualizarla, incluyendo las mejoras derivadas de los Informes de seguimiento de 2012 y 2014, y para incluirlas en el nuevo aplicativo de la ANECA. Se han detectado varias discrepancias con respecto a lo establecido en la última memoria verificada (tras la modificación de 2015), y entre ellas, en relación con el número de plazas de nuevo ingreso a ofertar, en la primera memoria verificada se indicaban como número de plazas de nuevo ingreso 1950, 2240, 2570 y 2960 para los cuatro primeros años de implantación, respectivamente. En la última memoria verificada, tras la modificación de 2015, aparecen como plazas de nuevo ingreso 569, 597, 697 y 650. Sin embargo, en la solicitud de modificación no se había solicitado modificación del número de plazas de nuevo ingreso.

El perfil de ingreso de los alumnos se corresponde con lo previsto en la memoria verificada.

En su Escrito de Alegaciones al Informe Provisional de Acreditación (IPA) emitido por la ANECA, y en relación con el carácter optativo de las prácticas, la Universidad expone que los 12 ECTS adjudicados a

éstas en el Grado no figuran explícitamente entre los créditos optativos. Pero, en todo caso, se procederá a solicitar la modificación de la memoria verificada en lo referente al punto 1.2 de Distribución de Créditos del Título, para que conste con toda claridad que la asignatura “Prácticas”, de 12 ECTS, es optativa.

En lo concerniente al número de plazas, la institución indica que la aplicación informática habilitada por la ANECA únicamente permite incluir un máximo de tres dígitos en el apartado de alumnos de nuevo ingreso (999) Teniendo en cuenta tanto la valoración del criterio por parte de la Comisión, como la imposibilidad legal, por la propia naturaleza de la UNED, de imponer una restricción en el número de plazas de nuevo ingreso, se anuncia que se procederá a solicitar la modificación de la memoria verificada de forma que en ella figure el dato “999”.

## **CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

### **VALORACIÓN DEL CRITERIO**

La información disponible sobre el título, características, proceso académico y resultados de aprendizaje previstos se encuentra disponible en tiempo y forma para la toma de decisiones de estudiantes actuales y futuros.

Los egresados valoran positivamente los aspectos relacionados con la metodología de aprendizaje a distancia, las actividades formativas utilizadas y los recursos ofrecidos en los cursos virtuales con puntuaciones medias, respectivamente, de 77, 73 y 74 sobre 100.

## **CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

Estándar:

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

## VALORACIÓN DEL CRITERIO

La institución dispone de un SGIC formalmente establecido e implementado que, en general asegura la mejora continua del título.

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales y el título de Grado en Turismo evidencian la utilización de los recursos del SGIC de la UNED y su funcionamiento alineado con el SGIC de la institución.

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

## VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal académico tiene la cualificación adecuada para impartir el título con un nivel suficiente de experiencia docente e investigadora. El número de doctores también ha crecido sustancialmente, pasando de ser el 50% al 71% de la plantilla. La ratio de sexenios/quinquenios se ha situado en el rango 0,11-0,22 durante el período evaluado.

Además, la Universidad cuenta con una red de 61 centros asociados concretados en 183 sub-centros, en los que los profesores tutores colaboran, de manera presencial, en la docencia de las materias correspondientes al título, siendo su régimen de dedicación el de tiempo parcial. Se encargan de orientar a los alumnos, aclarar y explicar cuestiones relativas al contenido de la asignatura, llevar a cabo web-conferencias o tutorías inter-campus y participar en la evaluación continua o en las prácticas obligatorias que se realizan en los centros asociados en algunas de las asignaturas. El número de profesores implicados en esta tarea en el Grado en Turismo ha aumentado sustancialmente durante el período evaluado, pasando de 450 profesores en 2010-2011 a 2777 en el curso 2015-2016.

En algunas asignaturas el número de estudiantes matriculado es elevado en relación con el profesorado encargado de las mismas. A modo de ejemplo, "Introducción a la Economía Internacional del Turismo", que tiene 1233 matriculados en el curso 2014-2015, y el equipo docente está formado por tres profesores: un catedrático de universidad, un contratado doctor y un ayudante doctor. Los integrantes de este equipo docente, además de esta asignatura, imparten docencia de Grado y postgrado en otras titulaciones (en algunos de los casos, imparten docencia hasta en cinco asignaturas más, tanto de Grado como de Máster) Aunque los equipos docentes se apoyan en los tutores de los centros asociados

para resolver dudas presencialmente, éstos no se encargan, en términos generales, ni de la elaboración de materiales ni de la evaluación de la asignatura. Este esquema se repite en muchas de las asignaturas del plan de estudios. Las asignaturas de idiomas son una excepción: el profesorado de estas asignaturas manifestó durante la visita que los tutores de los centros asociados participan en la evaluación continua de la asignatura.

En su Escrito de Alegaciones al Informe provisional de acreditación emitido por la ANECA, y en relación con la asignatura “Introducción a la Economía Internacional del Turismo”, la Universidad informa de que son cuatro y no tres sus docentes (dos en vez de un contratado doctor) habiendo convocado recientemente el Departamento de Economía al que está adscrita una plaza de ayudante doctor con perfil docente que incluye la docencia en la asignatura. La institución aclara que, en todo caso, son varios los departamentos de la Facultad cuya atención docente se estructura por “unidades docentes” en la que un mismo equipo de profesores atiende las clases de varias asignaturas afines dentro de la misma materia, lo que facilita la coordinación entre asignaturas y flexibiliza el reparto de las tareas. La labor docente, además integra también a los profesores tutores de los Centros asociados. La CCT del título, igualmente, añade que valorará la observación de la ANECA y, en su caso, elevará a las instancias pertinentes la conveniencia de vigilar la distribución de la carga de trabajo de los integrantes de los equipos docentes de las asignaturas del Grado.

## **CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

### **VALORACIÓN DEL CRITERIO**

El personal de apoyo resulta suficiente para atender las necesidades del Grado.

Los recursos bibliográficos, infraestructuras y medios materiales disponibles son adecuados a la modalidad semipresencial de la docencia.

Los servicios de apoyo y orientación académica son adecuados, contándose con el Centro de Información y Orientación al Empleo y con la Oficina de Internacionalización y Cooperación.

El plan de estudios contempla 12 ECTS de prácticas externas optativas. Las empresas en las que se realizan las prácticas son adecuadas a la naturaleza del título, y los procedimientos de asignación y seguimiento son los adecuados.

## DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

### CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los resultados de aprendizaje son coherentes con el nivel 2 del MECES y satisfacen los objetivos del programa formativo. Las evidencias sobre los Trabajos Fin de Grado (TFG) realizados corroboran esta afirmación, si bien algunas de las competencias que figuran en la memoria verificada se trabajan de una manera no del todo concreta. Una de las competencias generales del título es la de “Trabajo en equipo”. Esta competencia no se trabaja explícitamente en ninguna de las asignaturas del título. Aunque en muchas asignaturas se utiliza el foro como herramienta docente, según los estudiantes y egresados entrevistados, éstos no se encuentran estructurados en forma suficiente como para que fomenten el trabajo en grupo.

El TFG tiene una tasa de rendimiento del 43%. No se defiende oralmente. Se realiza un examen escrito sobre su contenido para tratar de asegurar la autoría, lo que deja fuera de su evaluación la competencia referente a la comunicación y discusión oral.

En relación con las prácticas externas extracurriculares, las evidencias documentales muestran que se realizan en empresas adecuadas a la naturaleza del título. El número de prácticas materializadas en el curso 2014-2015 ha sido de 28. Sin embargo, solamente se han contestado dos cuestionarios en relación con el grado de satisfacción que han suscitado, lo que conduce a que las valoraciones no sean relevantes en términos estadísticos.

En su Escrito de Alegaciones al IPA emitido por la ANECA, y en lo referente a la competencia relativa a la expresión oral, y la correspondiente defensa oral del TFG, la Universidad informa de que en las tutorías de carácter presencial se fomenta esta competencia, y se está también estudiando la posibilidad de la defensa presencial del TFG. Respecto al 43% de rendimiento, el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad está estudiando la posibilidad de realizar una convocatoria extraordinaria en diciembre. En lo concerniente al trabajo en equipo, la Universidad informa de que en todos los cursos virtuales existen distintos grupos de tutoría en donde las actividades formativas se basan en el aprendizaje colaborativo.

## CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

### VALORACIÓN DEL CRITERIO

La serie temporal de los indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes. Sin embargo, la tasa de abandono se sitúa por encima del 36% previsto en la memoria verificada durante los cursos 2010-2011, 2011-2012 y 2012-2013 con un 39%, 42% y 37%. La tasa de graduación sólo presenta un indicador, un 3%, muy lejos del 30% establecido en la memoria. La tasa de eficiencia, siempre por encima del 85% previsto ha decrecido del 95% al 88% durante todo el período analizado. Existen 22 asignaturas en donde la tasa de rendimiento es inferior al 50%, y entre ellas el TFG, con un 43%. No se han encontrado evidencias sobre acciones realizadas para intentar mejorar dichas tasas. El resultado de las asignaturas de corte analítico y abstracto, como “Fundamentos Matemáticos de las Ciencias Sociales”, “Introducción a la Economía de la Empresa” y “Técnicas de Predicción Estadística”, presenta una tasa de rendimiento inferior al 25%.

En términos de resultados, el grado de satisfacción de los estudiantes y de los profesores con el título es adecuado. La valoración de los estudiantes, durante todo el período evaluado, se encuentra en el rango 71-80 y la de los profesores en 72-75, ambos sobre 100. Igualmente, la valoración de los egresados con el título varía entre 71 y 75 sobre 100.

La Universidad realiza un seguimiento del grado de satisfacción de los egresados y del profesorado a través de un cuestionario muy completo. Los datos están disponibles desde el curso 2009-2010 y los más actualizados corresponden al curso 2014-2015. Sin embargo, estos cuestionarios están basados en un número pequeño de encuestas, de manera que, en el caso de las respuestas del cuestionario de egresados, no son estadísticamente significativas, y en el caso del profesorado la significación estadística es baja.

Durante las audiencias, los egresados consideraron que en el transcurso del Grado no se adquiere ninguna competencia sobre programas informáticos propia del ámbito del turismo.

Todavía no se dispone de los datos de la encuesta de inserción laboral realizada por el Observatorio de Empleabilidad y Empleo de la UNED, dado que la primera promoción del título egresó el curso 2013-2014.

Respecto a la tasa de graduación, la Universidad anuncia que se procederá a solicitar la modificación de la información que figura en la memoria del título, para hacerla así más acorde a los resultados actuales. La Universidad alega que, en todo caso, el perfil de su alumnado no se corresponde con el mayoritario en las Universidades tradiciones, en donde los estudiantes son jóvenes que se matriculan a tiempo completo y no deben atender responsabilidades familiares o profesionales.

En el Escrito de Alegaciones al IPA elaborado por la ANECA, y en lo concerniente a las asignaturas con rendimiento inferior al 50%, e incluso al 25% en “Fundamentos Matemáticos de las Ciencias Sociales” (24,705%) y “Técnicas de Predicción Turística” (22,898%), la Universidad informa de que los equipos docentes de las asignaturas afectadas por esta circunstancia han ido incorporando elementos para facilitar a los estudiantes la comprensión de la materia, lo que ha redundado en que la tasa de rendimiento de las asignaturas afectadas, que en el curso 2015-2016 superior al 25%. Igualmente, se han adoptado medidas generales para aumentar las tasas de rendimiento, como la existencia de un portal de cursos en abierto, verdaderos “cursos 0”, que recibirán amplia publicidad. E, igualmente, desde la Comisión del Grado se van a propiciar reuniones de los equipos docentes por materias, con el fin de mejorar la coordinación docente entre asignaturas afines.

Respecto a la necesidad de obtención de un mayor porcentaje de respuestas a las encuestas de satisfacción, la Oficina de Calidad y la Oficina de Tratamiento de la Información, ambas dependientes del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad de la UNED, han implementado desde el comienzo del presente curso académico 2016-2017 acciones que, en el caso de las encuestas dirigidas al profesorado pretenden dar mayor visibilidad a la comunicación asociada a la apertura de los cuestionarios, proporcionar justificación de la importancia de cumplimentar los cuestionarios, enviar a cada equipo docente información estadística sobre sus asignaturas, o enviar recordatorios para la cumplimentación de los cuestionarios. En las dirigidas a los estudiantes, se ha mejorado la información pública en la página web de la Oficina de Calidad, y en el presente curso académico 2016-2017 se han diseñado nuevos cuestionarios sobre los TFG, se ha solicitado a los Centros asociados que divulguen ampliamente la campaña de cuestionarios, al Departamento de Prensa que publique la noticia de la apertura de los cuestionarios, a los delegados de los estudiantes que lo divulguen en sus foros, y se ha incluido un enlace directo a los “Cuestionarios de Valoración” dentro del Plan de Trabajo de los cursos virtuales de las asignaturas.

En relación con las encuestas de inserción laboral, la Universidad informa de que desde el curso 2014-2015 existen informes individualizados para cada una de las titulaciones de la institución, un informe institucional sobre inserción laboral, y barómetro de empleabilidad y empleo 2015. Pero se arbitrarán mecanismos adicionales a los ya existentes como el diseño e implementación de una encuesta dirigida a los empleadores de aquellos alumnos que opten por realizar la asignatura de “Prácticas”, y se iniciarán contactos con la Oficina de Tratamiento de Información y con el COIE para evaluar la posibilidad de incorporar a los empleadores y a los tutores de prácticas como colectivo adicional en las encuestas de opinión.



## MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Aspectos, comprometidos en las acciones de mejora presentadas por la Universidad, que serán objeto de especial atención durante las próximas fases de seguimiento y renovación de la acreditación del título:

-Se debe solicitar una modificación de la memoria verificada para su valoración, incluyendo el carácter optativo de las prácticas y el número real de estudiantes de nueva matrícula por curso académico.

-El análisis de las causas que propician una tasa de graduación inferior a la establecida en la memoria verificada, y la puesta en marcha de acciones encaminadas a tratar de mejorar dicha tasa o, en su defecto, solicitar la modificación de la memoria verificada.

Por otro lado, se establecen las siguientes recomendaciones:

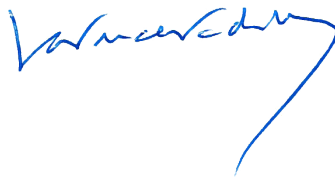
-Establecer acciones que permitan garantizar que todos los estudiantes desarrollen actividades formativas evaluables vinculadas con la evaluación de las competencias expresión y comunicación eficaz en distintos medios, especialmente el medio oral, y estructura actividades formativas que permitan fomentar la competencia trabajo en grupo por parte de los estudiantes.

-Emprender acciones que permitan obtener un mayor porcentaje de respuestas a las encuestas de satisfacción con el objetivo de que las muestras sean más representativas.

-Realizar estudios sistemáticos de inserción laboral de los egresados del título, cuando se cuente con información suficiente, con el objeto de que la información recogida pueda servir como un elemento de análisis, revisión y posible mejora del título.

El seguimiento del título por parte de la ANECA tendrá un carácter bienal.

En Madrid, a 07/04/2017:



El Director de ANECA